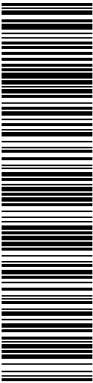


|                                                                                       |                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: 20241205 2022-LIC02-000069 TRASLADOS PORTAL | IDENTIFICADORES                                                                                                                                                                |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: OV5WA-GU5C7-AG80L<br>Página 1 de 1             | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado o aprobado por :<br>1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA.<br>Firmado 05/12/2024 13:45 |
|                                                                                       | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>05/12/2024 13:45                                                                                                                                   |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1666714 OV5WA-GU5C7-AG80L 1E6860A255E3E1849B28AD1F90EAF454C27A139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes\_cod=1&ent\_id=1&idoma=1



ÁREA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD  
SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2  
REFª: APF/MLBG/MGM/AHM  
Nº EXPTE: 2022/LIC02/000069  
ASUNTO: Licencia de obras concedida en PLAZA CONSTITUCION, 3,  
DESTINO:  
RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
INTERIOR.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 04 de Diciembre de 2024, ha dictado Resolución 2024/4217, por la que se concede licencia de obras para **PROYECTO BASICO DE EDIFICIO DESTINADO A BAR-RESTAURANTE en PLAZA CONSTITUCION, 3**, de esta ciudad, Rfª Catastral nº 6469614UG1566N0001AF.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Obras Públicas, Urbanismo e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2024, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2024/4217, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA **PROYECTO BASICO DE EDIFICIO DESTINADO A BAR-RESTAURANTE EN PLAZA CONSTITUCION, 3**, DE ESTA CIUDAD, RFª CATASTRAL Nº 6469614UG1566N0001AF.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, D. Ángel Peña Fernández, Decretos nº<sup>OS</sup> 2023/2567, de 26 de julio de 2023 (BOP 175 de 31 de julio de 2023) y 2024/831 de 8 de marzo de 2024 (BOP 55 de 19 de marzo de 2024).